

Acordar un lenguaje, resignificar la Arqueología en Argentina. Primero Convención Nacional de Antropología.

Mariela Eleonora

Para 1960 en Argentina la Ciencias Antropológicas contaban con una larga trayectoria de investigación y como materia era enseñada, en alguna de sus ramas (arqueología, lingüística, folklore, prehistoria y etnología), en carreras a fines a las ciencias naturales y a las humanidades en las universidades nacionales. Los espacios de trabajo de los “antropólogos”¹, salvo en el caso de La Plata que era en el Museo de Ciencias Naturales, en el resto del país era en instituciones universitarias vinculadas a las humanidades. Estos centros de enseñanza e investigación eran museos universitarios, nacionales, provinciales o municipales. Muchas de estas contaban con publicaciones especializadas periódicas propias donde difundían los resultados de sus investigaciones.

La institucionalización de las Ciencias Antropológicas como disciplina universitaria en Argentina tuvo lugar en la Universidad Nacional de La Plata en 1958 (en adelante UNLP) y la Universidad de Buenos Aires en 1959 (en adelante UBA), y como una especialización en la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Litoral (en adelante UNL). De allí egresaron los primeros antropólogos académicos-universitarios porque hasta el momento, en su gran mayoría, eran autodidactas, otros con carrera de grado en ciencias médicas, biología o historia, y luego doctorados en ciencias antropológicas o en alguna rama que la componían en el país o en el extranjero. En gran número los autodidactas estaban radicados en el interior del país o en lugares próximo a los sitios, y los doctores en ciencias antropológicas en la UNLP y UBA, principalmente. Esta disparidad de formaciones académicas generaba una diversidad de modos de nombrar, investigar, enseñar y comunicar la disciplina, y produjo, en algunos antropólogos del país, la necesidad de reunirse para convenir un lenguaje en común para describir, nombrar, medir y clasificar la cultura material con la que trabajaban. Si tenemos en cuenta que en el métiér de las Ciencias Antropológicas se usa por excelencia como modo de conocer a otras culturas el método comparativo, es imprescindible tener

¹ Clasifico como antropólogos a todas las personas que se dedicaban a investigar y enseñar ciencias antropológicas sin tener en cuenta si poseían título universitario que acreditase su formación en la disciplina.

un lenguaje en común para poder lograr conocimientos verdaderos y legibles para los pares.

Pero en el país ya existía como espacio de reunión de los antropólogos las Semanas Antropológicas, que eran “verdaderos congreso” (Guber 2006), realizadas por la Sociedad Argentina de Antropología, fundada en 1936 y con sede en el Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti de la UBA.

En el eje UNLP-UBA, además, tenían museos universitarios dedicados a los estudios de las ciencias antropológicas desde fines del siglo XIX, con sus respectivas publicaciones periódicas especializadas, había sido sede de dos Congreso de Americanistas (1916 y 1932), y gozaba de una práctica profesional fundada en la academia a partir de la creación de las carreras. Asimismo, en el caso de la UBA, su cuerpo docente estaba conformado por doctores, venidos del extranjero, con una formación eximia, como era el caso del etnólogo italiano José Imbelloni (1885-1967), que arribó al país en las primeras décadas del siglo XX, volvió en 1915 a su país para participar como voluntario en la Primera Guerra Mundial, y en 1920 se doctoró en Ciencias Naturales en la Universidad de Padua con una tesis sobre craneometría. Él incorporó a la UBA en 1948, tras la Segunda Guerra Mundial, al prehistoriador y arqueólogo tirolés Oswald Menghin (1888-1973). Ese mismo año arribó el antropólogo físico romano Marcelo Bórmida (1925-1973) recomendado por su maestro el raciólogo Giuseppe Sergi para que trabajar con Imbelloni (Guber 2006). Estos tres científicos habían aprendido y enseñaban el paradigma difusionista histórico-cultural en boga en los países de Europa central y en Argentina, mediante el cual podían sentirse parte de una comunidad científica internacional con la que intercambiaban saberes.

Esta situación de diferencia entre el eje porteño-platense y el interior del país en algún punto se compensaba con la homogeneidad, casi indiscutible, del uso del paradigma científico difusionista histórico-cultural. Pero para algunos antropólogos esto no alcanzaba, y generaron un espacio de intercambio para producir nuevos conocimientos, una normativa legal que regulara la práctica profesional y un lenguaje ¿Cómo llamar a algo hallado en los viajes, excursiones y/o excavaciones? ¿Ejemplar, antigüedad india, cosa y/o pieza? ¿Piedra o lítico? ¿Cerámica o barro? ¿Cómo describirlo? ¿Cómo describir un textil? ¿Un bien arqueológico era lo mismo que un bien

paleontológico? ¿Podían estar incluidos en la misma Ley 9080 sancionada en 1913? ¿Esa ley estaba acorde con la práctica arqueológica de ese momento? ¿Qué tratamiento legal debía recibir un bien arqueológico? ¿Qué estaba sucediendo con la población indígena en el país? ¿Cómo debían ser estudiadas? ¿Qué interés movilizaba a conocerlas? La población indígena ¿era un problema sólo de la antropología o también de las políticas de estado? Algunos de estos problemas epistemológicos, jurídicas y corporativas fueron compartidos, evaluados y puestos en perspectivas por los arqueólogos y etnólogos que se reunieron, el día 8 y 9 de noviembre de 1963, en la Mesa Redonda de Olavarría con motivo de la inauguración del Museo Etnográfico Municipal “Dámaso Arce”. En esa Mesa proyectaron la realización de la 1 Convención Nacional de Antropología para ampliar la discusión a nivel nacional.

Por la amplitud de los temas abordados en la Convención en esta presentación sólo me limitaré a problematizar los acuerdos en dos materiales: cerámica y lítico. La selección se fundamenta en que estos materiales permitían conocer modo de vida muy distintos de culturas prehispánicas que habitaron el noroeste y la Patagonia Argentina.

Siguiendo a Bourdieu (2000), los participantes de la Convención al buscar crear acuerdos acerca del modo de describir, crear tipos y definir un lenguaje específicos para los arqueólogos, está cuestionando el orden vigente del campo disciplinar y la autoridad científica de sus detentores. La competencia está puesto en discusión el modo de crear conocimientos-verdades sociales sobre el pasado prehispano de los antiguos pobladores del noroeste y la Patagonia argentina, especialmente.

En Olavarría: la necesidad de convenir

En esta ciudad tuvo sus inicios el museo privado de Don Dámaso Arce, vecino, de oficio platero, autodidacta de las ciencias sociales y naturales, además de coleccionista de una diversidad de piezas, algunas de ellas arqueológicas. Con esta colección y sus conocimientos inauguró su museo particular en 1920 y, como sucede muy comúnmente con este tipo de iniciativas, tras su muerte, se cerró. En 1961 una comisión de vecinos locales impulsó su reapertura pero con la convicción que debía ser estatal. Para ello contaron con el apoyo del Director del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti de la UBA, el etnólogo Enrique Palavecino (1900-1966), quién donó una importante colección etnográfica, acompañó la organización del museo y delegó la

dirección a un historiador recién egresado de la UBA, Guillermo Madrazo (Leonis Mazzanti 2005).

El museo de dependencia municipal abrió sus puertas el ocho de septiembre de 1963 e invitó a una Mesa para “intercambiar opiniones acerca de los Problemas y Métodos de la Antropología Argentina” (Núñez Regueiro 1965: 653). Esta actividad formó parte de la agenda de los festejos, y fue el evento académico-científico que avaló y respaldó al nuevo museo.

Los invitados fueron el arqueólogo Eduardo Casanova (quien se encontraba radicado en Tilcara- Provincia de Jujuy, donde había trabajado desde el 1929 junto a su maestro Salvador Debenedetti en la reconstrucción del Pucará), el antropólogo Alberto Rex González (Director del Instituto de Antropología, profesor de Prehistoria y Arqueología Americana, y Antropología Cultural en la Licenciatura en Historia de la UNC, con sus investigaciones en Córdoba y el noroeste argentino), el arqueólogo Eduardo Cigliano (jefe de la división Antropología en el Museo de la UNLP, con investigaciones arqueológicas en la provincia de Salta y dirigido en su tesis doctoral por González), el antropólogo José Cruz (recién egresado de la Licenciatura en Historia con orientación en Antropología de la UNL, con investigación en Catamarca), el arqueólogo Pedro Krapovickas (profesor de Prehistoria de la Universidad de Tucumán y arqueólogo-investigador de las tierras altas del Noroeste Argentino), Palavecino (con trabajo de campo en el Gran Chaco argentino), la etnóloga María Delia Millán de Palavecino (experta en el estudio de los textiles y esposa de Enrique Palavecino) y el Director del Museo Guillermo Madrazo (quien se había iniciado como arqueólogo con Palavecino). Todos ellos tenían investigaciones en curso y con trabajado de campo arqueológico en el norte argentino, salvo Palavecino y su esposa que hacían trabajos etnológicos en la zona del noroeste y el nordeste. Es decir, todos estaban familiarizados con culturales agroalfareras que se estudiaban a través de sus vestigios cerámicos, y tengamos en cuenta que son muy escasas las excavaciones arqueológicas donde se encuentran textiles por razones de conservación.

Este grupo de profesionales planteó propiciar “una serie de reuniones del carácter de verdaderas convenciones nacionales” porque manifestaron que era una “urgencia que existía en profundizar y extender la discusión a nivel nacional” sobre los temas

debatidos en la Mesa (Actas de la Convención 1966:11). Ellos se autoproclamaron como Coordinadores de la Antropología Argentina (en adelante CCA) y se sintieron con el poder para convocar a una Convención Nacional de Antropología en Córdoba, siendo que estaban ausentes tres exponentes de la arqueología y la etnología argentina, que investigaban en la región patagónica, como eran José Imbelloni, Osvaldo Menghin y Marcelo Bórmida. Es decir, expertos en reconstruir el modo de vida de sociedades más antiguas que las agroalfareras que habitaron el noroeste, y por ende, conspicuos en lítico y con trabajo de campo en Patagonia.

La existencia de una mayor cantidad de uno u otro material en las excavaciones, señalaban culturas diferentes, con distinta profundidad temporal y ocupación del espacio geográfico. En el caso de Argentina, los sitios arqueológicos con sólo presencia de material lítico están ubicados en la región Patagónica en contraposición a la región del Noroeste donde se halla cerámica, principalmente, y lítico. La evidencia únicamente de objetos líticos, nos habla de una cultura que ha desarrollado un modo de vida cazador- recolector, mientras que la presencia de la cerámica es muestra de un modo de vida agroalfarero. Es decir, grupos humanos que desarrollaban la agricultura entre otras actividades como la recolección de frutos, la caza y la pesca.

La Convención fue una reunión de antropólogos nativos y radicados en el país, que se planificó por parte del CCA en dos convenciones que se realizarían en 1964, una a comienzos y otra a mediados de dicho año. La primera se dedicaría a la unificación de la terminología y a la tipología arqueológica, así como al estudio del proyecto de ley de defensa de Yacimientos, y la segunda, “a considerar problemas de Antropología Social y Etnografía” (Convención 1966: 11). Esto no fue así si no que la Convención fue sólo una con dos partes, la primera en la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante UNC) en 1964, y la segunda, en la Universidad Nacional de Nordeste (en adelante UNNE) en 1965. Ambas partes fueron publicadas, la primera fue editada por la UNC en 1966, sumando un total de 159 páginas y la segunda parte por la UNNE, sin ficha técnica bibliotecológica, y bajo el título de *Informe Final*, sin fecha de publicación, ni numeración en sus páginas. Asimismo, la primera parte cuenta con un “Prefacio”, “Antecedentes” y un apartado titulado, “Análisis y perspectivas”, todos a cargo del arqueólogo Víctor Núñez Regueiro. De estas partes carece el *Informe* y comienza

directamente con la nómina de autoridades, sin ninguna presentación por parte de sus organizadores.

Tal vez se cambió el formato de la Convención porque, como veremos, de la Convención quedaron temas pendientes para lo que dieron en llamar la segunda parte. Esos temas quedaron para seguir siendo investigados.

Primera parte de Convención: Córdoba, la provincia del interior elegida para convenir

La Primera parte de la Convención Nacional de Antropología tuvo lugar entre los días 24 al 29 de mayo de 1964, en la Ciudad de Carlos Paz de la Provincia de Córdoba. La organización estuvo a cargo del Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante IA-UNC). El mismo estaba dirigido por el Profesor en Historia con orientación en Antropología, egresado de la UNL y director junto a su antiguo profesor González de la Escuela de Trabajo de Campo en Alamito-Catamarca, Núñez Regueiro. Él formó parte de la Comisión Organizadora (en adelante CO) a la par del profesor titular de la cátedra de Antropología Cultural de la Escuela de Historia de la UNC, con la misma trayectoria de formación de Núñez Regueiro, José Cruz, y el Licenciado en Historia por la UNC, Nicolás de la Fuente. Este para la fecha era jefe de trabajos prácticos de cátedra Prehistoria y Arqueología Americana de la cual era profesor titular Núñez Regueiro, y profesor titular de la cátedra homónima en la Universidad Católica de Córdoba. Sus investigaciones se centraban, principalmente, en la provincia de La Rioja de donde era nativo y su tesina en Cerro Colorado había sido dirigida por González.

A la Convención la impulsaron cuatro motivos principales, reunir a la mayoría de los antropólogos argentinos en actividad; acordar sobre problemas fundamentales de la antropología (terminología, criterios sobre formas de selección, la modificación de la Ley 9080 y el XXXVII Congreso Internacional de Americanistas); lograr una conciencia nacional y una terminología de validez universal.

Las invitaciones para participar se cursaron “no a título personal para evitar omisiones” sino que armaron dos categorías, la primera estaba integrada por directores de institutos de Ciencias Antropológicas; profesores de materias antropológicas que se dictaban en universidades estatales o privadas (titulares, adjuntos, encargados, interinos

o contratados); egresados de carreras universitarias especializadas (entendiéndose por tales las existentes en las UBA, UNLP y UNL); y miembros del CCA. La segunda categoría la conformaban personas invitadas por el CCA o por el CO, propuestas por dos invitados incluidos dentro de la primera categoría. Además, aclararon que los criterios para armar estas dos categorías eran de orden administrativo y no de distinción jerárquica implícita. Pero no podía participar cualquier “antropólogo argentino en actividad”, como postulaba una de sus motivaciones, ya que sólo participaron por invitación como cualquier Convención que aglutina sólo a especialistas, con reconocimiento y trayectoria en la materia. Por lo tanto, los coleccionistas, autodidactas y aficionados no asistieron.

Los participantes de la primera parte de la Convención fueron 50 antropólogos y 38 estudiantes universitarios de carreras antropológicas o históricas interesados en antropología. Este alto número de estudiantes, seguramente está mostrando el interés por procurar un diálogo intergeneracional, crear discipulados y linajes, así como el impacto de las creaciones de las licenciaturas en la UBA, la UNPL, la especialización en la UNL y el Primer Congreso de Estudiantes de Antropología que había tenido lugar en el mes de agosto de 1961 en la ciudad de Rosario.

La Convención se organizó en las siguientes comisiones: Lítico, Cerámica, Textiles, Ley 9080 de Ruinas y sitios arqueológicos y paleontológicos y una excursión al Parque Nacional Cerro Colorado². Cada Comisión sesionó a partir de un documento que la CO, previo a la Convención, le había propuesto redactar a un grupo de antropólogos, y sobre el cual comenzar a discutir. Estos documentos fueron llamados “anteproyectos” y luego de la sesión de la Comisión se redactaron como “proyectos”. Estos fueron publicados en las Actas.

A continuación presento y analizo las Comisiones de “Lítico” y “Cerámica”, que sesionaron durante la primera parte de la Convención porque permiten comprender la importancia de los acuerdos para el desarrollo de un lenguaje en común de las Ciencias

² Tal vez el interés por visitar el Cerro se fundaba en que, desde fines del siglo XIX, fue de interés de aficionados y arqueólogos como Damián Menéndez en 1897, Leopoldo Lugones en 1903, el G. A. Gardner 1926 y Asbjorn Pedersen 1934. En fecha más cercana a la Convención era lugar de trabajo de un equipo de arqueólogos del IA-UNC dirigido por González en 1961. La importancia del sitio fue cristalizada en la declaración de Parque Arqueológico y Natural por decreto de la Provincia de Córdoba, en 1957, y en el año 1961, fue declarado Monumento Histórico “Cerro Colorado” por Decreto Presidencial (González, 1963; Pérez Gollán, 1968).

Antropológicas que aspiraban tener un alcance nacional y equipararse a los estándares de una ciencia internacional.

Acordar un lenguaje en común es hacer y discutir teoría antropológica

a) La Comisión de Cerámica

Serrano en su libro *Manual de la Cerámica Indígena* de 1958³ señalaba que la cerámica permitía “fijar áreas, secuencias e interferencias culturales”, y siguiendo a Menghin agregaba que la cerámica era “un producto de industria local, lo cual le confiere un contenido histórico cultural de valor enorme” (Serrano 1958: 7-8). En consonancia y estudiando ese período histórico, Balestra y Williams (2007), afirman que la importancia de estudiar la tipología cerámica era porque consideraban que existía una asociación entre “estilo” y cultura que explicaba patrones de distribución espacial, contacto cultural y cronología. Varios estilos de un artefacto pueden formar una tipología que muestra la diversidad dentro de una misma área geográfica.

Así lo entendía Serrano y esto puede verse en el modo que organizó su libro dedicando dos capítulos, el tres y el cuatro, a describir la “cerámica del Noroeste”; capítulo cinco a la “cerámica del Área Subandina y Centro del País”; siguiente capítulo a la “cerámica del Litoral y región Bonaerense Patagónica”; próximo a la “cerámica de la Región Cuyana y Sudamericana”; y finaliza con un acápite titulado “cerámicas exóticas y modernas”. En estas incluye a cerámica inca, diaguita chilena, Caspinchango, de los actuales chaqueños, chiriguana y chaqueña típica.

Los arqueólogos contemporáneos a la Convención, guiados por el paradigma histórico cultural como en el caso de Serrano, entendían que a mayor similitud de estilos mayor grado de contacto entre los respectivos grupos portadores. El estilo era definido como un modo de expresión de los individuos que lo producían, un reflejo de su visión de mundo, identidad e historia. Es decir, un estilo correspondía a una cultura o a una expresión de etnicidad. Este modo de afrontar el análisis de la cerámica explicaba la

³ Ese libro lo publico mientras era director del IA-UNC y profesor titular de la Escuela de Historia UNC de las materias Prehistoria y Arqueología Americana y Antropología Cultural. Cuando Serrano dejó esta universidad para ir a dirigir el Instituto de Arqueología y el Museo de la Universidad Nacional de Tucumán (cargos dejados vacantes por Krapovickas que migra a la Universidad Nacional de Cuyo), a la UNC invitó a concursar los cargos que él dejaba a González.

pluralidad cultural como producto de la dispersión de bienes culturales desde ciertos centros de producción al resto del mundo por medio de la difusión. En este libro se ignora el concepto de tipología y sólo se habla de tipo.

Si bien, no podemos datar con una sola fecha precisa la llegada al país de este paradigma, si podemos señalar que Imbelloni, con su libro *Epitome de Culturología* del año 1936, lo desarrolló, impulsó y difundió a través de la enseñanza y de sus investigaciones desde las aulas de la UBA, primero como docente en la licenciatura en Historia y luego, en la Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Este paradigma tuvo como un contrapunto, entre otros posibles, el paradigma histórico cultural norteamericano. Este paradigma neoevolucionista fue implantado y aplicado a las investigaciones, así como enseñado en sus cátedras de la UNL, UNLP y UNC por González, luego de su formación doctoral en Antropología en la Universidad del Columbia, Estados Unidos (Gil, 2010; Luco, 2010b; Bonnin y Soprano, 2012).

Entonces, para fines de la década del 50 en Argentina había por lo menos dos paradigmas para abordar la reconstrucción del modo de vida de las culturas precolombinas. Esta discusión teórica no ocupó el centro del debate en la Convención, aunque sí subyacía y tal vez, por ese motivo quedó pendiente para la segunda parte de la Primera Convención definir qué se entendía por cultura.

Lo primero que se buscó en la Convención fue llegar a acuerdos acerca de cómo describir una pieza o fragmento de cerámica con el fin de poder, luego, generar normas para describir “tipos cerámicos”. Los indicadores tomados para la descripción fueron: la “manufactura”, cómo había sido hecho la pieza; la “decoración”, en caso de que la tuviera; la “forma”, partes de las que se conforma una pieza; la “función, uso que hace una cultura de determinada pieza; “varios”, donde se agrupan características generales de la cerámica. A cada uno de estos indicadores se le asignó un número con un mínimo de un dígito y un máximo de cuatro dígitos, por ejemplo: “0. Manufactura”; “0.0. Técnicas de manufacturas propiamente dichas”; “0.0.0 Técnicas de elaboración de formas”; “0.0.0.0. Enrollamiento anular”. Cada una de estas características fue definida.

Las Normas de descripción de “tipos cerámicos” se compusieron de los indicadores anteriores más los siguientes: “nombre” del tipo de cerámica; procedencia de donde viene el resto descripto; “sitio tipo” nombre del sitio donde fue hallado por

primera vez lo que se denomina; “números de fragmentos de la muestra” que fueron utilizados para describir el tipo; “pasta” observaciones sobre fracturas recientes realizada por presión en dos puntos; “superficie”, descripción externa e interna de la pieza; “cocción”, modo en que fue lograda la pieza. Estos indicadores también fueron clasificados y ordenados con números.

Sólo el acápite “forma” fue ilustrado por el dibujante y arqueólogo aficionado del IA-UNC Domingo Roque Menseguez. Este dato no es menor, porque es otro modo importante de transmitir la información, y sirve para mostrar las formas de un determinado objeto en tiempos en que la fotografía no estaba tan popularizada. Esta es una manera muy didáctica de visualización, al estilo de un catálogo.

Veamos ahora las diferencias y similitudes entre la Convención y el trabajo de Serrano con el fin de conocer continuidades y cambios. En el apartado “tamaño”, en la Convención, se señalaba que “no deberá utilizarse la escala de Lyndon Hargrave y Watson Smith” porque esta escala podía variar de yacimiento en yacimiento”. Se estipulaba “anotar la escala de valores en base a la medida aritmética, en décimas de mm.” (Convención 1965: 44-45). Dicho autores habían publicado un artículo en 1928, titulado “A method for determining the texture of pottery”, en la prestigiosa revista internacional norteamericana *American Antiquity*, creada en 1935 por la Society for American Archaeology. Esta escala si fue tomada por Serrano, y por lo difícil de la apreciación de esos valores, confeccionó una escala gráfica para su uso que se adjuntaba en su libro (Serrano, 1958: 32). Acordar en el modo de medir permitía comparar fragmentos y piezas de diferentes yacimientos arqueológicos, así como descubrir difusión en los estilos cerámicos en diferentes áreas geográficas.

En el apartado “dureza”, tanto en la Convención como Serrano, propusieron la “escala de Mohs”. La misma fue planteada por el geólogo y mineralogista alemán Friedrich Mohs (1773-1939) en su libro *Tratado de Minerología*, publicado en 1825. Para Serrano no era muy fácil su uso porque para “la cerámica americana sólo interesan los valores comprendidos entre 2 y 4.5” y sólo había que procurarse una “pequeña caja con los seis minerales” (Serrano 1958:35).

Acerca del interés de lograr los parámetros de una ciencia universal y por lo tanto, superar las fronteras nacionales de la terminología, en el proyecto presentado al

Plenario de la Convención, en el punto cinco, se aclaraba que quedaba como tema pendiente para la segunda parte de la Convención adecuar los conceptos y términos a la forma de las vasijas aprobadas con el sistema taxonómico de Anna Shepard. Esta investigadora había publicado el libro *Ceramics for the Archaeologist*, en 1956, y editado por el Carnegie Institution for Science de Washington. Este instituto fue fundado en 1902 con el fin de apoyar el desarrollo de las investigaciones en arte, educación y ciencia. El acápite titulado el “Análisis de forma y clasificación” fue traducido por el estudiante de la licenciatura en Historia, participante del Instituto de Antropología de la UNC y alumno de la Escuela de Trabajo, Daniel Powell.

Estas lecturas y discusiones buscaban normativizar con rigurosidad científica el modo de transformar un simple fragmento de cerámica en una evidencia arqueológica. Con estas normas consensuadas, compartidas y conocidas sólo por los antropólogos, el tiesto cambiaba de status, y podía ser comunicado y estudiado por la comunidad antropológica presente y venidera.

Pero la bibliografía tomada como antecedente y de referencia no fue sólo de las ciencias naturales y de científicos extranjeros sino también de los que hacían ciencias humanas en Córdoba. Este fue el caso del trabajo de *Arqueología de Laguna Honda (Yucat. Provincia de Córdoba)*, publicado por el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore “Dr. Pablo Cabrera” de la UNC en 1946 (ahora, IA-UNC), del mercedario Fray Agustín F. Nimo. Este trabajo fue tenido en cuenta para describir la “base” de las vasijas que se había realizado a partir de la clasificación que hacen los físicos a las “lentes” (Nimo 1946: 20-21).

No corrió la misma suerte el trabajo contemporáneo *Manual de la Cerámica Indígena* del entrerriano Serrano (1899-1982), Profesor Normal de Ciencias (1921), quien comenzó sus investigaciones arqueológicas en Entre Ríos y acompañó en las excursiones geológicas a dicha provincia y a Córdoba a Joaquín Frenguelli. A él lo consideraba su amigo y maestro (Velázquez 2011). Si bien estuvo en la bibliografía del anteproyecto no fue reconocido como antecedente en ningún apartado siendo, como hemos mostrado, que había algunas similitudes en los indicadores seleccionados para describir los tipos cerámicos y en el modo de medir. Una diferencia que podemos notar entre el trabajo de Serrano y lo que propone la Convención es que no sólo se tienen en cuenta para el estudio las “piezas”, es decir los objetos completos, sino también los “tiestos”,

fragmentos de piezas de distintos tamaños. Esto es un cambio importante en el modo de estudiar la cultura material desde la metodología de excavación propuesta por el paradigma histórico cultural evolucionista donde los fragmentos son desestimados para conocer el pasado y sólo se recuperan piezas completas para conocer los “caracteres dominaste para fundamentar un tipo” (Serrano 1958: 27). El modo aprendido por González para excavar sitios arqueológicos y los materiales recuperados difieren del modelo anterior porque se excava por cuadrículas, estratos y decapage, y todos los tiestos son recuperados y no sólo las piezas enteras. Se buscaba recuperar todo lo que se encontraba en un mismo “estrato”, nivel de piso, porque todo hacía al contexto del hallazgo, y ya la pieza por si sola no habla del modo de vida de una cultura.

Como tema pendiente para la segunda parte de la Convención fue el acápite del proyecto “Conceptos inherentes a la interpretación cultural de los restos de alfarería” porque consideraron que antes debían discutir la definición de “Cultura” en Arqueología. Aquí se introducía el debate en torno a los dos paradigmas vigentes en la Argentina para ese momento. Si bien este no fue un objetivo planteado por los organizadores, ni por el CAA si surgió del debate de la Comisión.

b) Lítico

El recurso metodológico del que se valían los prehistoriadores para conocer el modo de vida de las culturas prehispánica más antiguas era a través de los objetos líticos. Por eso la importancia de convenir acerca de la tipología, técnica de estudio y clasificación de las formas y de los “tipos”. Esta metodología era la utilizada desde fines de la década de 1930 por las escuelas arqueológicas estadounidense así como las escuelas francesas, alemanas y eslavas (Luco 2010^a :55).

La tipología construida por el francés Francois Bordes (1919-1981) fue traída a la Argentina por Marcelo Bórmida (1925-1978). Los artículos de Bordes se estaban difundiendo desde la década de 1950 en el país, según los estudios de Flegenheimer y Bellelli 2007. La tipología fue utilizada principalmente en los sitios arqueológicos de las regiones de Pampa y Patagonia. La misma estipulaba que a partir de las descripciones de los materiales de los yacimientos del Paleolítico Inferior y Medio europeos- Pech-de l’Azé, Combe-Grenal y Corbiac- se establecían correlaciones culturales directas entre los grupos humanos del paleolítico y su “equipamiento material” (Luco 2010a: 67). Esto

significaba que toda diferencia en la forma de un instrumento redundaba en una diferencia cultural al igual que la cerámica. En la Convención, la Comisión hacía constar que se remitían a esa bibliografía porque había sido utilizada para la realización del ante proyecto, así como los trabajos pioneros del comienzo del siglo XX del francés H. Müller Beck que buscaban explicar el poblamiento europeo. Tomando estos referentes querían incorporar a las culturas argentinas a las culturas más antiguas del viejo mundo, persiguiendo el objeto de lograr un conocimiento universal de las culturas. Pero Bórmida, uno de los máximos referentes en el país, no asistió a la Convención aunque sí lo hizo el topógrafo Carlos J. Gradin, sin título universitario en arqueología pero con numerosos e importantes investigaciones arqueológicas en Patagonia junto al destacado Menghin (Luco 2010a). Este era un prehistoriador del período paleolítico (es decir que estudiaba las culturas más antiguas del mundo a partir de sus restos en piedra), y utilizó sus conocimientos y los extrapoló a América usando una tipología muy europea sin tener en cuenta las peculiaridades del nuevo continente. Él en el mes de octubre de 1949 había disertado acerca de la necesidad de propiciar la renovación de los estudios prehistóricos del Sud Argentina en la “Semana de la Patagonia” organizada en el Museo Etnográfico de la UBA que se encontraba dirigido por Imbelloni.

Menghin en su trabajo “Fundamentos cronológicos de la Prehistoria de Patagonia”, publicado en *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, en 1952, vemos su interés por lograr una estructura étnica de los pueblos que habitaron la Patagonia Precolombina y su continuidad racial hasta el presente en los pueblos Fueguinos, Pámpidos y Andinos. Así es como buscaba hacer una secuencia cronológica por la cual pasaron todos los pueblos que habitaron la Patagonia, y hablaba de “Protolítico o paleolítico inferior” y lo define como “industrias líticas muy rudimentarias”; seguido por el “Miolítico” o “Paleolítico superior”, caracterizado por hombres cazadores superiores pero sin haber desarrollado el cultivo; y “Epirotolítico”, es decir “Paleolítico inferior atrasado”. A cada una de estas edades le procuraba su analogía con América del norte y Europa. Toda esta información la sistematizó en un cuadro síntesis titulado “Cronología de la Edad de Piedra en la Patagonia”. El mismo es un cuadro de doble entrada, donde coteja fechas con épocas geológicas y épocas arqueológicas. En la columna “arqueológica” desarrollaba cada época mostrando la cultura en distintas zonas de la Patagonia y Europa. Todo esto lo hizo con nula evidencia de la cultura material, y

es más, señalaba que era una lástima el estado de las investigaciones en las regiones tropicales de Sudamérica y que dejaban tanto que desear. Estas conclusiones culturales sobre la región Patagónica las había generado en sus dos viajes, el primero que se extendió del 10 de enero al 6 de abril de 1951, y el segundo del 6 de enero al 2 de marzo de 1952.

La Convención no se discutió este modo de comprender el pasado, ni la secuencia temporal sino que sus participantes buscaron acordar criterios “clásicos” sobre clasificación morfológica, tecnológico y funcional de los objetos en material lítico, dejando atrás la denominación de piedra. Si bien dieron prioridad al primer criterio, trataron de desarrollar todos en un único listado ordenado alfabéticamente. Así como en la Comisión de Cerámica, aquí quedó pendiente la necesidad de fijar los criterios y normas para la tipificación de los artefactos que permitirían fijar los datos para obtener conclusiones culturales para la segunda parte de Convención. Además, aclararon que sólo se atrevieron a señalar que ofrecía un “instrumento práctico de trabajo que posibilite un entendimiento preciso entre los especialistas. La práctica dirá de su utilidad, y sugerirá las modificaciones necesarias” (Convención 1965:57).

Apreciaciones finales

Llegar a estos acuerdos en el lenguaje, en la descripción y en la escritura facilitó, por un lado, la organización de una corporación de arqueólogos en Argentina, y por otro, hacer estudios comparativos entre regiones y áreas geográficas del país con el fin de ubicarlas en una cronología relativa hasta lograr hacer análisis de Carbono 14 que arroja una datación absoluta.

Siguiendo a Jack Goody (1996) considero que la escritura, en nuestro caso de la codificación de los descriptores de los objetos y fragmentos cerámicos y líticos, crea un nuevo medio de comunicación entre los eruditos de la arqueología Argentina. Esta escritura trasciende al grupo de creadores, el espacio y el tiempo presente. El manejo de un mismo lenguaje crea confianza de verdad entre los que los actores y lectores.

El modo de datar mediante el análisis de Carbono 14 el pasado había sido aprendido en Estados Unidos por González, y por su gestión ante la Consejo Nacional de Investigaciones Ciencia y Técnicas (en adelante Conicet) y la UNLP, se inauguró en el mes de diciembre de 1964 el Laboratorio de Tritio y Radiocarbono en el Museo de La

Plata (UNLP). Este modo de conocer la cultura a través de restos orgánicos hallado en los sitios demandaba una exhaustiva excavación que se contraponía a las excavaciones sin estratigrafía y al modelo de conocer el pasado a través piezas que se interpretaban a la luz de los documentos escritos en soporte papel confeccionados por las autoridades políticas coloniales y/o por los evangelizadores. Este último modo de conocer era el usado por la escuela histórico- cultural, era el más difundido en Argentina y defendido por Imbelloni, Bórmida y Menghin que dudaban de esos estudios de laboratorio.

Esta diferencia en las evidencias materiales ha conducido paulatinamente y en devenir histórico de la disciplina, a una especialidad profesional de los arqueólogos, generándose una identidad profesional que responde a la articulación entre los siguientes marcadores: región del país donde se excava, cultura material hallada- modo de vida estudiado y equipo de trabajo de una determinada universidad que tiene el permiso del estado para excavar en ese lugar. La primera parte de la Convención, por primera vez en la historia de la disciplina, sesionó a partir de los objetos que estudia para reconstruir el pasado precolombino y no por regiones geográficas.

La importancia y trascendencia de la Convención para la disciplina la podemos evidenciar en el artículo de Bonnin y Laguens donde analizaron los trabajos publicados de Arqueología, entre 1970-1990, en la revista *Relaciones* de la Sociedad Argentina de Antropología en su Nueva Serie y en los *Anales de Arqueología y Etnología* de la Universidad Nacional de Cuyo. De este análisis, resultó que la primera parte de la Convención, editada en 1966, es el segundo trabajo más citado, luego del trabajo del arqueólogo Carlos Aschero conocido como “la tipología de Aschero”. Este es un informe inédito de 1974 (Bonnin y Laguens 1984:18). En este análisis podemos ver la consecuencia y efectos sociales de la Convención en el uso teórico-metodológico que hicieron de la misma los arqueólogos en sus investigaciones, y presumimos que los acuerdos en cerámica tuvieron más vigencia que los arribados en lítico, ya que fueron reemplazados por la “tipología de Carlos” diez años después.

La Convención logró dos cosas, aunar de forma horizontal a las antropologías provinciales con algunos miembros de la antropología porteña, dejando a las márgenes a los aficionados y autodidactas, y homogeneizar y alinear sus prácticas con parámetros, léxicos, métodos y paradigmas científicos internacionales. Esta

reorganización nacional del campo disciplinar se dio bajo el paradigma de una antropología con trabajo de campo y se impuso a toda una generación una nueva manera de concebir la actividad del arqueólogo.

Bibliografía

Balesta, Bárbara y Verónica Williams. 2007. El análisis cerámica desde 1936 hasta nuestros días. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XXXII, Buenos Aires. 169- 190

Bonnin, Mirta y Andrés Laguens, 1984, Acerca de la arqueología argentina de los últimos 20 años a través de las citas bibliográficas en las Revistas Relaciones y Anales de Arqueología y Etnología. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. T. XXVI, N.S., 1984-1985, Buenos Aires. 7- 25.

Bonnin, Mirta y Germán Soprano. 2011. Antropólogos y antropología entre las universidades nacionales de La Plata, Litoral y Córdoba. Circulación de personas, saberes y prácticas antropológicas en torno del liderazgo académico d Alberto Rex González (1949-1976). En *Revista Relaciones Sociedad Argentina de Antropología*, n°36, Buenos Aires. 37- 59.

Bourideu, Pierre. 2000. Intelectuales, política y poder. Eudeba.

1° Convención Nacional de Antropología (II parte), Informe Final, Facultad de humanidades, Universidad Nacional de Nordeste. Resistencia, Chaco, 1965.

1°Convención Nacional de Antropología, Primera Parte, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba, 1966.

Flegenheimer, Nora y Cristina Bellelli. 2007. La arqueología y las piedras, un recorrido por los estudios líticos en Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XXXII, Buenos Aires. 141-168.

Gil, Julián Gastón, 2010. Neoevolucionismo y ecología cultural. La obra de Steward y la renovación de la enseñanza de la antropología en la Argentina. En *Revista del Museo de Antropología*. Vol. 3, N° 1. 225-238.

Googy, Jack. 1996. Introducción. En Googy, Jack. (comp). *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Gedisa. 11-37.

Guber, Rosana. 2005. Linajes ocultos en los orígenes de la antropología social de Buenos Aires. *Revista Avá*, n°8, diciembre, Argentina. 26-55.

Leonis Mazzanti, Diana. 2005. La institucionalización de la arqueología desde Olavarría. *Andes*, Salta, n. 1.

Luco, Susana. 2010a. Tesis de Maestría “De Prehistoriadores a arqueólogos. Una etnografía del cambio de paradigma en la práctica académica de la arqueología patagónica, UBA (1975-1983)”. Presentada en la Maestría de Antropología Social. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Instituto de Antor Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín. Inédita.

2010b. Tensión política-académica en la Universidad de Buenos Ares (1975-1983): el capo de paradigma en la arqueología patagónica. En *Revista del Museo de Antropología*, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba. n°3. 211-224.

Menghin, Osvaldo. 1952. Fundamentos Cronológicos de la Prehistoria de Patagonia. En *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*. Vol. V. partes 1 y 2. Instituto de Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 23-43.

Núñez Regueiro, V. 1965. La “1° Convención Nacional de Antropología”. *Separata del Anuario del Departamento de Historia*, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Año I, número I. 653-655.

Serrano, Antonio. 1958. *Manual de la Cerámica Indígena*. Editorial Assandri, Córdoba.

Velázquez, Darío. 2011. “La trayectoria de Antonio Serrano y la producción de identidades en las relaciones discipulares”. Actas del X Congreso Argentino de Antropología Social

Visacovsky, Sergio, Rosana Guber y Estela Gurevich, 1997, “Modernidad y tradición en el origen de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires”. REDES, Vol IV, n°10. PP213-257

Archivos

Archivo General de la Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC.

Archivo Administrativo de la Escuela de Historia FFyH-UNC

Agradecimientos

Deseo agradecer a Rosana Guber por las discusiones fructíferas de este trabajo así como a Germán Soprano, Susana Luco y Belén Hirose por las lecturas del manuscrito y sus significativos aportes. Este trabajo forma parte de mi tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas de la FFyH-UNC “Etnografía histórica de un proyecto de investigación: el modelo de ciencias antropológicas aplicado en el caso “Laguna Blanca” (1964-1968)”, dirigido por Guber. **Cómo cito al Pict?**

Asimismo, quiero agradecer la generosidad y confianza de las alumnas de aquella década del sesenta: Susana Assandri (UNC), Marta Bonofiglio (UCC), Josefina Piana (UNC) y Ana Inés Punta (UNC). Ellas me ayudan día a día a comprender el modo de investigación y enseñar las Ciencias Antropológicas en la academia universitaria cordobesa.